

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de abril del año 2021, a las 13 horas con 18 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

REYNA LÓPEZ DE NAVA CALIXTO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

MAGALLANES SALINAS LUIS.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR..- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.-

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Secretaria. RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Diputada

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para realizar la Sesión del día de hoy.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada,
Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos,
Esparza Olivares Luis Alexandro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. Gracias,
Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos
57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la
Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da
inicio esta Sesión. Le comparto, Diputada Secretaria, las justificaciones de inasistencias de
la Diputada Perla Mariana Esparza Guzmán, de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, de
la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez
Delgado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Diputada, para
registrar mi asistencia, Guillermo Flores Suárez del Real.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Diputada Presidenta,
para registrar mi asistencia, Magallanes Salinas Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. A
consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una síntesis del Acta de la Sesión del día 10 de noviembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a que no implementen acciones tendientes a la basificación del personal que integra sus filas y que no cuenta con los beneficios que este status representa, principalmente la estancia de manera indefinida como empleados de la administración pública.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Partidos Políticos, a sus militantes y a los candidatos y candidatas a ocupar los diversos cargos de elección popular que se elegirán el próximo 6 junio del presente año, a realizar sus campañas privilegiando la propuesta y no la guerra sucia y respetando los protocolos sanitarios.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, a las dependencias federales y estatales, así como a los 58 Gobiernos Municipales; refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de programas sociales, padrones de beneficiarios, recursos materiales y humanos con fines electorales.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales, en materia de tarifas de carreteras de cuotas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la convocatoria pública abierta para designar al Titular del

Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 43 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia de Secretariado Ejecutivo.
12. Lectura del Dictamen respecto a la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen relativo a la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la H. LXIII Legislatura, crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Mezcal Zacatecano”.

17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el once de marzo de cada año, como “Día Estatal en Memoria de quienes perdieron la vida a causa del covid-19”.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas.
19. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Gobiernos Federal y Estatal a realizar inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones mineras y ambientales, en el Municipio de Mazapil y en las concesiones mineras en el Estado.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Reforma al Código Familiar y a la Ley de Salud, ambos del Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Servicios Integrales para el Desarrollo Infantil de Zacatecas.
22. Asuntos Generales; y
23. Clausura de la Sesión.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 16 votos a favor del Orden del Día, 05 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una síntesis del Acta de la Sesión del día 10 de noviembre del año 2020 de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de noviembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 15 de abril del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para

su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. Diputada Secretaria, le pido por favor, verificar el Quórum de manera...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con todo el gusto, Diputada. Pasa Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y Diputadas:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

REYNA LÓPEZ DE NAVA CALIXTO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente, Diputada.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR..-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no hay Quórum Legal en el Pleno, porque únicamente tenemos la presencia de 14 Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de no contar con el Quórum Legal, se suspende la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo martes 20 del mismo mes y año, a la siguiente Sesión, a las 11:00 de la mañana, rogándoles su puntual asistencia. Gracias.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL Y SE REANUDA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2021, A LAS 12 HORAS CON 10 MINUTOS, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada.

Diputada. MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Diputada. ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

Diputada Secretaria. ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente, Diputada.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR..- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

Secretaria. FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- Presente,

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día jueves 15 de abril del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, la cual se reanuda el día de hoy, martes 20 del mismo mes y año, siendo las 12 horas con 13 minutos. Hago de su conocimiento, Diputada Secretaria, las justificaciones de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval y Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea, que habíamos concluido con la lectura del Acta de la Sesión del pasado día 10 de noviembre del 2020; en consecuencia, continuamos la misma. A continuación, tenemos la lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Me permite, Diputada? Una disculpa, compañeros. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta... Si recuerdan, nos quedamos en la lectura del Acta, fue lo último que se hizo en la Sesión pasada; y ahorita, estaríamos nada más en la aprobación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta leída, ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 10 de noviembre del año 2020, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Teúl de González Ortega, Zac., así como su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. *Asunto:* Presentan su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite copia de las Actas de las Sesiones de Cabildo números 36, 37 y 38 ordinarias y 46 extraordinaria.

OFICIO.- *Procedencia:* Lic. Le Roy Barragán Ocampo.
Asunto: Presenta escrito de renuncia con carácter irrevocable, al cargo de Secretario General de esta Legislatura, misma que surte sus efectos a partir del día de hoy.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Informo adicionalmente, al Pleno; señores Diputados, les pido su atención, por favor; informo adicionalmente, al Pleno, que se recibió la solicitud presentada por el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, por el que solicita su reincorporación como Diputado Propietario nuevamente; de lo anterior, ya fue notificado el Diputado Suplente, Calixto Reyna López de Nava, para los efectos correspondientes.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En virtud de lo leído por usted, y en la correspondencia, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito sean dejados sin efecto el punto número 5 y número 6 del Orden de Día que había sido votado, en virtud de que ya no hay materia para tal. A su consideración.

LA DIP. PRESIDENTA.- En atención a la solicitud de la Diputada Presidenta del Órgano Interno de Gobierno de esta Legislatura, en consecuencia se suprimen del Orden del Día la Iniciativa de Punto de Acuerdo que contiene la propuesta de designación del Secretario General, así como el punto relativo a la designación del Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de esta Legislatura; adicionalmente, obra en mi poder la solicitud presentada por la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, solicitando también bajar del Orden del Día, la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Por todo ello, le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, se modifique la Gaceta Parlamentaria, exceptuando los puntos antes señalados, a efecto de que quede debidamente actualizada con los puntos a tratar; y súbase a la página de internet, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para solicitar respetuosamente su anuencia, para a partir de este momento poder pasar lista e integrar el Quórum de este Colegiado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, por favor registre la asistencia del Diputado Rodríguez Ferrer.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. A la demás correspondencia, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a que no implementen acciones tendientes a la basificación del personal que integra sus filas y que no cuenta con los beneficios que este status representa, principalmente la estancia de manera indefinida como empleados de la administración pública. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En virtud de que la presente iniciativa se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria, me voy a permitir dar una breve reseña de lo que significa esta iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Este es un llamado que se le hace a los 58 Presidentes Municipales que están actualmente en funciones, muchos de los cuales ocupan o son sustitutos o suplentes de algunos Alcaldes que fueron a buscar la reelección o el cargo de Diputado en diferentes latitudes del Estado de Zacatecas. El llamado es para que los Presidentes Municipales en funciones asuman con total responsabilidad la administración pública municipal, que no engrosen la nómina, que no basifiquen, que no suban los sueldos de manera discrecional, y más en aquellos municipios donde la propia identidad política o las consecuencias de la elección que se viene aprovechan para dejar a su cargo o dejar a cargo de los Ayuntamientos nóminas abultadas que representan un lastre para las próximas administraciones que van a entrar en el mes de septiembre; casos como estos se ven cada fin de trienio o cada fin de sexenio, tenemos el caso de Gobierno del Estado, por ejemplo, que basificó a cerca de dos mil personas, muchas de ellas contaban con los requisitos mínimos indispensables; sin embargo, va a ser una carga para el próximo Gobernador del Estado, y por supuesto para las finanzas de los zacatecanos; y de igual manera, va a ser una carga para el instituto del ISSSTEZAC, ya que ellos representan una cantidad simbólica que se va a tener que sacar de algún lado para poderles pagar su sueldo en los futuros meses. De eso se trata esta iniciativa, en palabras concretas, para que no se pasen de vivos, para que no se aferren a dejar a su personal a su cargo, y que traiga en demérito de las administraciones públicas municipales; ojalá lo entiendan, ojalá entiendan que su autonomía tiene un límite, ojalá entiendan que las administraciones públicas municipales ya no aguantan dejar a más personal, porque son administraciones públicas que solamente se concretan a pagar nómina, en muchos casos. Eso es lo que les propongo, por lo que les pido que apoyen este Punto de Acuerdo, para llegar hasta los 58 municipios; es para beneficio, insisto, de todos los Ayuntamientos y de sus propias demarcaciones, que implica o donde están asentados estos municipios, muchas gracias, Diputada Presidenta. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 1326, de fecha 20 de abril del año 2021)*

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me permite; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que el punto que ha sido leído, se considere de urgente u obvia resolución, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, y poder votar, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Para registrar mi asistencia, y el voto, a favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada Presidenta, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero, reconocerle al Diputado Omar su propósito de buscar cómo poner algún remedio a esta distorsión que significa el desbordado abultamiento en las nóminas de los municipios. Quise tomar la palabra, porque al inicio de esta Legislatura presenté un Punto de Acuerdo que también fue aprobado, con el que se hacía la muy atenta recomendación en respeto absoluto de la autonomía de los municipios, para que los Alcaldes que recién iban iniciando pudieran hacer contratos por tiempo determinado en las nuevas relaciones laborales. Hemos visto casos realmente injustificables donde por ejemplo, Secretarios de Gobierno, que es un cargo nombrado por el Cabildo, que tiene una duración determinada, promueven un juicio laboral para quedarse en ese cargo, cuando la administración ya se terminó; y en muchos casos, gente de confianza, Directores, etcétera, todos están demandando al Ayuntamiento; entonces, los laudos laborales son uno de los factores que más presiona las finanzas municipales; las deudas contraídas por administraciones anteriores, la abultada nómina, la baja recaudación por la poca eficiencia en la recaudación de los ingresos municipales prácticamente ha minimizado la acción de los municipios; por esa razón, es muy atinado, pero, con toda franqueza, el caso del llamado que se hace a los municipios no tendrá el éxito que nos proponemos, si nosotros no modificamos el marco legal para hacer de una vez por todas que haya un tabulador de sueldos que de acuerdo al cargo, al puesto, a la preparación que se requiere, a las habilidades, aptitudes y conocimiento que debe manejar la persona que se contrata en una Presidencia, y de acuerdo a la justificación de la necesidad de contratar a una persona, pueda llevarse a cabo un procedimiento administrativo para hacer un expediente en cada caso, e imponer sanciones a los responsables cuando no se cumplan esos requisitos; aquí, si la persona que se contrata es cercana del Presidente, eso puede influir mucho en el salario que se le asigne, indistintamente de qué preparación tenga, qué experiencia, qué perfil, etcétera; de tal manera pues, que hago un atento llamado para que quienes así lo tengan a bien, podamos formar un grupo para presentar una iniciativa que vaya orientada a regular hasta donde sea posible en materia administrativa, la parte que corresponde a estos excesos, que yo creo que no hay municipio que escape de los mismos. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, para hechos, por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Diputado Calzada, lo que debemos de buscar en la profundidad de esta elección y de todas las consecutivas es realmente tener una clase política honesta que en verdad llegue para servir a la sociedad, y no servirse a un grupo personal o a un grupo político, porque el tema de las autonomías de los Ayuntamientos, así lo ha dicho el propio próximo Gobernador, David Monreal, no importa que sean autónomas, se va a estar revisando, se va a estar arriba de ellos, porque ya no hay una sola Presidencia, como usted bien lo dice, que no tenga problemas de exceso de nómina; y lo vamos a ver, bueno, lo van a ver los próximos Legisladores y los tribunales laborales, de que va a haber un sinfín de despedidos, perdón, de todos son triquiñuelas entre los que se van y los que se quedan, para explotar a los Ayuntamientos; hay Ayuntamientos que prácticamente tienen comprometidos sus recursos, sus participaciones de un año, dos años, del 50% que les da finanzas, porque se los retienen los tribunales laborales para pagar estos laudos; es decir, tenemos que cambiar esta clase política y esta clase burocrática; necesitamos ya ir ajustando y necesitamos actuar con mucha firmeza, con mucha determinación, pero sobretodo con una gran vocación de servicio. Están también los Regidores, están los propios Legisladores. Creo yo que es momento de hacer una pausa en el camino y en verdad que nos ayuden los medios de comunicación, que tan amablemente nos han ayudado durante este tiempo, para difundir a profundidad de lo que se trata este debate, es recurso público, que al pagársele a los burócratas, se deja de hacer obra pública, programas sociales, carreteras, baches; y vienen los endeudamientos, pero esa es otra historia que tiene el Estado, y el tiempo pondrá a cada quien en su lugar, a los gobernantes del Estado de Zacatecas. Le agradezco mucho su participación, y me sumo a la propuesta para poder detener los excesos de muchos de los gobernantes que actualmente andan de candidatos o que van a ser próximos Presidentes Municipales. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues, concuerdo con lo que menciona el Diputado Omar Carrera; y evidentemente, la sociedad está deseosa de una nueva forma de hacer política, pero en los años que tengo participando en los asuntos públicos he conocido gente muy valiosa, muy participativa, sobretodo honrada, íntegra, con un alto compromiso social, prácticamente en todos los partidos que han tenido registro; pero también, en cada uno de esos institutos políticos, como sucede en cualquier otra organización pública o privada, hay personas que son el lado opuesto a ese perfil y que tienen muy poco compromiso para ayudar a solucionar los problemas sociales; entonces, no basta con buscar ansiosamente la nueva generación de políticos con ética política, es necesario ajustar el marco regulatorio para que lo que hagan lo hagan cumpliendo la ley, y no por voluntad. Quiero aquí poner un botón de

muestra, en mi pueblo natal un Presidente en funciones despidió a un grupo de trabajadores muy cercanos de él, en un tiempo en el que debería, recibió la notificación de la demanda, y con toda su mala voluntad dejó correr los términos, de tal modo que cuando entró el siguiente Presidente Municipal no tenía defensa alguna y lo único que le tocaba era pagar los salarios caídos y la indemnización de esos despidos injustificados, pero que se hicieron de una manera artificiosa para poder justificar la erogación de una cantidad significativa en cada uno de esos casos; y no hay, no hay ahora sí que manera de evitar estas cosas más que reformando la ley; y el municipio tiene su autonomía, pero este Poder Legislativo tiene las facultades suficientes para someter al orden constitucional a los Presidentes y sus Ayuntamientos. Hasta aquí mi participación; muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, para preguntarle si me permite registrar la asistencia de López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primer Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a su votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ANTERO GONZÁLEZ FRAIRE.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Partidos Políticos, a sus militantes y a los candidatos y candidatas a ocupar los diversos cargos de elección popular que se elegirán el próximo 6 junio del presente año, a realizar sus campañas privilegiando la propuesta y no la guerra sucia, y respetando los protocolos sanitarios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Guillermo Suárez del Real, autor de la misma.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Partidos Políticos, a sus militantes y a los candidatos y candidatas**

a ocupar los diversos cargos de elección popular que se elegirán el próximo 6 junio del presente año, a realizar sus campañas privilegiando la propuesta y no la guerra sucia, y respetando los protocolos sanitarios. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, si me hiciera favor, Adolfo Zamarripa, y retirar el justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Presidenta; si es tan amable, considerar, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la Iniciativa que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución, para los efectos correspondientes, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ANTERO GONZÁLEZ FRAYRE.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Presidenta, Guillermo Flores Suárez del Real.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Suárez del Real, para dar lectura a su reserva.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- El que suscribe, Diputado Guillermo Flores Suárez del Real, integrante de esta H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción IV de la Ley Orgánica, 105 fracción IV del Reglamento, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permito reservar en lo particular la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Partidos Políticos, a sus militantes y a los candidatos y candidatas a ocupar los diversos cargos de elección popular que se elegirán el próximo 6 junio del presente año, a realizar sus campañas privilegiando la propuesta y no la guerra sucia, y respetando los protocolos sanitarios, para quedar como sigue: Artículo primero.- Se exhorta a los Partidos Políticos, para que a su vez conminen a sus candidatas y candidatos a ocupar los diversos cargos de elección popular que se elegirán el próximo 6 de junio del presente año y a sus militantes, a realizar sus campañas privilegiando la propuesta y no la guerra sucia, y respetando los protocolos sanitarios. Atentamente, Zacatecas, Zac.,

20 de abril del 2021, Diputado Guillermo Flores Suárez del Real. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero, para que sea declarada aprobada en sus términos; o segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota el informe del resultado.

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.- A favor, con la reserva hecha por el Diputado Guillermo.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor, con la reserva.

PERLA ESPARZA.- A favor, con la reserva.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor,
con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la
reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, con la
reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor, con la
reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor con la reserva, cero en contra, cero abstenciones y cero en los términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, a las Dependencias Federales y Estatales, así como a los 58 Gobiernos Municipales, refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de Programas Sociales, Padrones de Beneficiarios, Recursos Materiales y Humanos con fines Electorales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Guillermo Suárez del Real, autor de la misma.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, a las Dependencias Federales y Estatales, así como a los 58 Gobiernos Municipales, refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de Programas Sociales, Padrones de Beneficiarios, Recursos Materiales y Humanos con fines Electorales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros, por respeto al orador, permitan que siga leyendo, por favor. Adelante.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Gracias, Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, a las Dependencias Federales y Estatales, así como a los 58 Gobiernos Municipales; refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de Programas Sociales, Padrones de Beneficiarios, Recursos Materiales y Humanos con fines Electorales...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, permítame, por favor; compañeros si necesitan firmar algo, se me hace que sí hay Quórum suficiente, por si gustan, no?, para que si nos dan oportunidad de que termine el compañero; Omar Carrera, por favor. Adelante, compañero.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Gracias, Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, a las Dependencias Federales y Estatales, así como a los 58 Gobiernos Municipales, refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de Programas Sociales, Padrones de Beneficiarios, Recursos Materiales y Humanos con fines Electorales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me permite. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito que la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución, de acuerdo al Reglamento y al artículo 115 de este Poder Legislativo, si así lo considera Usted. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ANTERO GONZÁLEZ.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de

nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la misma, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, en materia de tarifas de Carreteras de Cuota. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, en materia de tarifas de Carreteras de Cuota.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Hasta aquí la Iniciativa, muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me lo permite, Diputada Presidenta; suscribirme a la Iniciativa, si el Diputado en tribuna, así lo considera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En los mismos términos, Omar Carrera.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Diputados.

Navidad Rayas. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

Héctor Menchaca. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- De igual manera,

López Murillo Emma Lisset. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Si me permite, Diputado,

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, por favor; si me lo permite, Diputado.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Igualmente, me suscribo a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado.

González Frayre Antero. EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- En los mismos términos,

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Igualmente, Jesús Padilla.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado, con mucho gusto, a todos, muy amables. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la misma, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas...Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de

urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Carrera.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Chabelita.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada, Raúl Ulloa, tengo una reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- En lo general?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En lo particular

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos en la votación general. Lo tiene en lo particular, no... ah; entonces, adelante, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gaby.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Se somete a votación en lo particular, los Diputados que quisieran intervenir, favor der registrarse ante esta presidencia.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado, tiene usted la palabra por 03 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta. El que suscribe, Diputado Raúl Ulloa Guzmán, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular las bases VI, VIII, IX, X, XI, de la Convocatoria pública y abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, contenido en la Gaceta Parlamentaria número 0326, del jueves 20 de abril del 2021, al tenor siguiente: Primero.- En la Sesión Ordinaria celebrada el citado día 15 de abril se pretendía desahogar en el punto 11 del Orden del Día, la lectura y posible aprobación por urgente resolución de la Iniciativa de Punto de Acuerdo respecto de la Convocatoria pública y abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas; sin embargo, al proceder la mesa directiva a la verificación del Quórum, el número de Diputados fue menor al requerido por el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; es decir, la mitad más uno del total de los miembros de la Legislatura; por lo cual, el desahogo de los asuntos quedó inconcluso; segundo.- En esa tesitura, considerando que en el Punto 11 del Orden Día, se había agendado la aprobación de la referida Convocatoria, con lo cual al no haberse aprobado quedaron desfasadas las fechas previstas en la misma, es necesario reservar las posiciones normativas correspondientes a efecto de que esta Asamblea por conducto de la Comisión Estatal Anticorrupción pueda desarrollar el procedimiento en tiempo y forma legal; por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la presente reserva: se reservan las bases 6°, 8va., 9na., 10°, 11 de la mencionada Convocatoria para quedar como sigue: dice en la sexta, lugar y fecha para la recepción para documentos, el plazo para la entrega de la

documentación será del 19 al 26 de abril del 2021 debe decir, lugar y fecha para la recepción de documentos, el plazo para la entrega de la documentación, será del 21 al 27 de abril del 2021; en la octava dice: que en la publicación de las listas de aspirantes será el 26 de abril del 2021; deberá decir, la publicación de la lista de aspirantes será el 27 de abril del 2021; en la novena dice: que el acuerdo y entrevistas serán el 29 de abril del 2021 y deberá decir, que serán el 03 de mayo del 2021; la décima dice: el dictamen de cumplimiento de requisitos para sumir el cargo una vez desahogadas las entrevistas la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción procederá a integrar y revisar los expedientes a más tardar el 6 de mayo del 2021, dicha Comisión emitirá el dictamen que contenga la lista de las personas cuyas candidaturas son aptas para la consideración del pleno, deberá decir: Décima, dictamen de cumplimiento de requisitos para asumir el cargo, una vez desahogadas las entrevistas, la Comisión Estatal del Sistema Anticorrupción procederá a integrarlos y revisar los expedientes a más tardar el 11 de mayo del 2021; dicha Comisión emitirá el dictamen que contenga la lista de las personas cuyas candidaturas son aptas para ser sometidas a la consideración del Pleno. Zacatecas, Zacatecas, 20 de abril del 2021. Atentamente, Diputado Raúl Ulloa Guzmán. Sería esa la reserva, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Pregunto, si alguien más tiene una reserva?. Si no, agotada la discusión de lo reservado con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: la primera.- Se declara aprobada en sus términos originales; y en segundo, sería si se aprueba con la modificación propuesta. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor, con la reserva.

OMAR CARRERA.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Antero, por favor, su voto.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor, con la reserva.

PERLA ESPARZA.- A favor, con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con la reserva.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor con la reserva, cero votos en sus términos originales, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 43 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 43 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de Ley del Sistema

Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia de Secretariado Ejecutivo. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta mesa directiva, autorice al suscrito, dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa, en virtud de haberse publicado, en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia del Secretariado Ejecutivo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Siguiendo con el Orden el Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto a la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo de Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Diputada Mónica, es de ustedes el Dictamen.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- De improcedencia... ah, gracias,
Diputada.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen de referencia, una fracción a que articulado de Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas toda vez, que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, con gusto.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto a la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción a que artículo de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva, lo anterior con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Dictamen de programas sociales... Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen de referencia, toda vez que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable LXIII Legislatura, crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación... así lo tengo yo registrado, a ver, permítanme por favor... Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable LXIII Legislatura, crea la Comisión Especial de seguimiento a la implementación de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con fundamento en lo establecido por la fracción VI del artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted se me autorice a dar a conocer un resumen o una síntesis del dictamen respectivo, toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable LXIII Legislatura, crea la Comisión Especial de seguimiento a la implementación de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el Día del Mezcal Zacatecano; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Le solicito, Diputada Presidenta, tenga a bien autorizarme la lectura de un resumen del presente Dictamen, dado que el mismo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el Día del Mezcal Zacatecano.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el 11 de marzo de cada año como Día Estatal en memoria de quienes perdieron la vida a causa del COVID-2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Le solicito, Diputada Presidenta, tenga a bien autorizarme la lectura de un resumen del presente Dictamen, dado que el mismo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el 11 de marzo de cada año como Día Estatal en memoria de quienes perdieron la vida a causa del COVID-2019.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 20 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa de Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, señor Presidente, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA. **Da lectura de un resumen del Dictamen, respecto a la Iniciativa de Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de**

Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0326, de fecha 15 de abril del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal y Estatal, a realizar inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones mineras y ambientales en el Municipio de Mazapil, y en las concesiones mineras del Estado. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más? Se cierra el registro de oradores, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros Legisladores, acudo a esta tribuna para manifestar mi postura a favor del Dictamen de la Iniciativa que discutimos para exhortar al Gobierno Federal y Estatal, a realizar la inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones mineras y ambientales en el Municipio de Mazapil, y en las concesiones mineras del Estado. Desde la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, realizamos un trabajo responsable de cara a la ciudadanía, y sobre todo, abierto e incluyente para conocer diversos puntos de vista y tener más elementos para poder emitir un dictamen con análisis y un proceso completo; se trata de un dictamen que por un lado reconoce la vocación minera del Estado, así como la importancia de esta actividad en el desarrollo económico de Zacatecas y la generación de empleos; y para conocer en un aspecto más amplio, se le dio la voz a las empresas mineras

y a las autoridades de la Secretaría de Economía, pero también, por otro lado, se tomó en cuenta la preocupación y sentir de diversos sectores de la población académicos, ambientalistas y habitantes de las zonas mineras de Zacatecas respecto al impacto que generaría o que genera la industria extractiva, así como la vigilancia en el cumplimiento de las normas ambientales para una actividad responsable. El Dictamen que hoy se vota, compañeras y compañeros: tomó en cuenta diversas voces, algunas coincidentes y otra contrarias, pero siempre destacando lo mejor para el Estado y sobre todo favoreciendo el progreso. Reconozco la disposición de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería: Diputado Héctor, Diputado Raúl, Diputada Lizbeth y Diputado Lolo; como órgano colegiado aprobamos por unanimidad el Dictamen en los términos que hoy se presenta, igualmente reconozco la participación de los promoventes de la Iniciativa: Diputada Gaby, Diputado Jesús Padilla, quienes permitieron la discusión de un aspecto minero y de gran interés social para Zacatecas. A través de este Dictamen se hace un respetuoso llamado a los gobiernos tanto estatal como federal, en el marco de sus atribuciones, para que den cabal cumplimiento a las disposiciones y normatividad, para que la actividad minera en Zacatecas sea responsable con el medio ambiente y el desarrollo social, y de no haber cumplimiento se apliquen las acciones correspondientes; también como parte del Dictamen, se pide al Ejecutivo Federal que no otorgue más concesiones mineras para el Estado. Compañeras y compañeros, los invito a votar a favor del Dictamen, consciente estamos que aún hay mucho por hacer en el tema, pero discutir polémicas Iniciativas como ésta, da clara muestra de que el trabajo conjunto y los acuerdos son fundamentales para el desarrollo económico de nuestra Entidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MARÍA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de reforma al Código Familiar y a la Ley de Salud, ambos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando pro mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MARÍA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, de reforma a la Ley de Servicios Integrales para el Desarrollo Infantil de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando pro mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MARÍA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; antes, mencionándoles que estoy inscrita yo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez
Susana.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- “Discusión”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Reflexiones.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Y su servidora, Navidad Rayas, con “Informe de Comisión”. Diputada Susana, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos. Yo les doy la oportunidad a ustedes, y ahorita. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea.
El día de hoy la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión discute, vota y en su caso aprueba la Minuta de Decreto que le fuera enviada por su Colegisladora Cámara de Senadores, referente a diversas modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, entre las que destaca una disposición transitoria en una ley secundaria que afecta directamente un principio constitucional sólido y de profunda tradición jurídica; la mayoría de Senadores introdujeron a Iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo Federal, una disposición transitoria para ampliar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Ministro Arturo Zaldívar de 4 a 6 años, pasando por alto los principios de autonomía y división de Poderes; hoy, los Diputados tienen la oportunidad histórica de enmendar este atropello a la Constitución Federal y evitar que las decisiones y propósitos personales adquieran carácter de metaconstitucionales; hemos coincidido en los propósitos de combatir la impunidad y la corrupción, de terminar con la alarmante opacidad y de reconducir el desarrollo nacional bajo los principios de justicia y equidad; sin embargo, si el enriquecimiento desbordado sin justificación ética, política y económica no ha tenido contención, no podemos justificar que la ilegalidad se combata con otra ilegalidad. Mucho se ha escrito estos días sobre este punto y la gran coincidencia de los Grupos Parlamentarios y de la clase política en lo general, es el impulso de una reforma estructural al Poder Judicial de la Federación como una premisa necesaria para incidir en la impunidad, en la corrupción, y en años y generaciones de mexicanos que han estado y están muy lejos de una justicia pronta y expedita, eso nadie lo discute; en el Senado los diferentes posicionamientos coincidieron en unos puntos y en otros no, pero en todos los planteamientos hubo discusión abierta, y señalamientos precisos; sin embargo, una disposición transitoria que se deslizó e integró sin discusión previa, al que era a la reforma al Poder Judicial en su conjunto, tanto como por procedimiento legislativo como por la grave violación a la Constitución que es clara, precisa y no requiere interpretación alguna. Nuestra Constitución señala, cada cuatro años el Pleno elegirá dentro de sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior; lo reitero, es la Constitución, como Código Político y normativo de la Nación, quien lo señala, si es poco o es mucho, o se requieren nuevas reglas discutámosla en un parlamentarismo franco, directo, franco, abierto, pero no usemos un transitorio para modificar nuestra norma fundamental, porque es tanto como abrir la puerta para otras modificaciones que afectan y alteran el equilibrio de Poderes, la estabilidad política y social de nuestro país; en México nos hemos dado instituciones que nos han sacado de la turbulencia de las asonadas, de los golpes de estado y del vasallaje del exterior, las instituciones nos han dado conducción política y en ciertos momentos de nuestra historia moderna un desarrollo estabilizador que nos han colocado en el concierto de las naciones como una Nación democrática y respetuosa del estado de derecho, si

escogemos el camino que hoy se está prefigurando, el retroceso será enorme y nos llevará a situaciones que nadie deseamos para un país que no acaba de salir de una crisis para entrar a otra, son importantes las personas, los liderazgos, las visiones de altura, el pensamiento sereno del estadista, que más que atender las exigencias de una coyuntura político-electoral conserva como Juárez El impasible, la serenidad para escoger el camino de la concordia, el diálogo y la concertación, para hacer de México una Nación que merece mejores destinos. Mi exhorto y mi invitación, compañeras Diputadas y Diputados, es hacer de la Ley la espada para combatir la delincuencia, la impunidad, y la corrupción, y no el mazo que todo lo destruye y todo lo extingue, mis votos personales para las señoras y señores Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que bajo los principios de identidad nacional y de una auténtica representación popular decidan en conciencia el rumbo de nuestro querido México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, el Diputado Omar Carrera. Tiene la palabra, Diputado, por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente hacer un análisis de lo que comenta la Diputada Susana, aquí lo que llama mucho la atención es que los Senadores hicieron el debate después de que lo aprobaron, aquí el llamado de atención es ¿qué estaban haciendo? Es un transitorio que se leyó, lo propuso, lo votaron y después se quejaron, ¿qué estaban haciendo?, pues estaban pelándose las uñas, o las semillas, o estaban en otra cosa, ¿no?, entonces, realmente lo del fondo del asunto, creo yo que hay Senadores que solamente van a ocupar escaños y no tienen ni conocimiento ni las ganas de revisar lo que realmente están aprobando; entonces, es el fondo del debate, ahora se va a la Cámara de Diputados, ellos tendrán la oportunidad de realmente abrir el debate, de estar atentos, pero sobre todo, que sepan y que lean estos 500 Diputados Federales ¿qué es lo que representa un Transitorio?, ¿qué es lo que representa dos años más al Presidente de la Suprema Corte?, entonces, bueno, son de las cosas que a mí me llamaron la atención, de este debate que les pasó de noche, una aprobación que hicieron a mano alzada mientras ellos estaban platicando. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada. Así es. Coincidir con el Diputado en esa visión en lo que expresa; efectivamente, así fue, lamentable, sin duda, los representantes en el Senado pareciera que no leyeron lo que estaban aprobando; cada cabeza es un mundo, cada consciencia también lo es, y el exhorto y la invitación es, que en esta Cámara Baja hagan lo que les corresponde. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Reflexiones”, por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Es bueno reflexionar que cuando entre particulares se dan transgresiones al marco jurídico, uno puede coincidir, que bueno, son las relaciones sociales las que nos llevan a esos hechos; pero qué lamentable que cuando un Poder Ejecutivo trasgrede la Ley, en perjuicio de particulares, no tiene razón de ser, por no nombrarlo de otra manera, es el caso concreto, iba a presentar un Punto de Acuerdo, pero para seguir la tramitología jurídica de este Poder, de esta Soberanía, necesito presentarlo ante la Comisión de Régimen Interno, espero que la próxima semana sí tengamos Régimen Interno, es el caso de un fraude cometido en perjuicio de organizaciones de productores de semilla del Municipio de Fresnillo, este hecho delictuoso lo hace el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, por un fraude a estas organizaciones de productores por 24 millones de pesos, que para el marco o el bagaje económico del Estado de San Luis Potosí, podrá ser pecata minuta, pero para estos productores fue la quiebra, fue la ruina económica; y qué grave que siguiendo la regla jurídica de presentar demandas y denuncias de distinta índole, ahora los órganos de impartición de justicia de ese Estado estén chicaneando el avance de las indagatorias y de las demandas en perjuicio cada vez más de estos productores, hago una breve síntesis. Hace ya casi cinco años estos productores de buena fe entregan a la Secretaría de Agricultura del Estado de San Luis Potosí un número considerable de semilla de avena y de frijol certificado para que hicieran en el Estado de San Luis Potosí unos programas para apoyar a productores de San Luis, hasta ahí qué bien, muy razonable; pero qué mala actitud del aquel entonces Gobernador de aquel Estado, aprovecha estos programas electoramente para beneficiar a grupos totalmente definidos por su filiación partidista, para apoyar una campaña política del actual mandatario estatal; eso se hace, no nos sorprende, son prácticas muy usuales en las gentes que hoy conforman ese triunvirato o amasiato político, y de tal suerte, que se fueron

entregando esas dádivas, esos programas, exactamente en los tiempos electorales del Estado de San Luis Potosí, y luego, se entregaban previo a la llegada del Candidato que hoy es el actual Gobernador de San Luis Potosí; para todos lo que sabemos cómo se hacen y manejan ese tipo de programas electoralmente, bueno, está bien que lo hagan, pero no a costa del dinero, del esfuerzo, del patrimonio de estas empresas zacatecanas; no nos vamos a quedar quietos, hoy es la primer denuncia pública en esta tribuna, después de presentar el Punto de Acuerdo haciendo la normativa, la logística de este proceder, voy a exhortar a los compañeros, sobre todo a los Diputados del Municipio de Fresnillo, que nos acompañen a hacer el planteamiento directo a la Cámara de Diputados del Estado de San Luis Potosí, para buscar su apoyo, para ver si se le da trámite a estas demandas y denuncias que están interpuestas en la jurisdicción de San Luís Potosí, no es justo que nuestros productores paguen las campañas políticas de ese Estado de San Luis Potosí. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, el Diputado
Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Así es.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra por tres minutos,
por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Compañero Diputado Padilla, con gusto acepto el acompañamiento a la Ciudad de San Luis Potosí, y propongo que hagamos una rueda de prensa con los compañeros Diputados también de San Luis Potosí, en exigencia del cumplimiento a la deuda que tiene el Ex Gobernador con los paisanos frenillenses. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya por favor, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, no es una deuda del Ex Gobernador, las deudas institucionales son de los pasados y de los presentes, las responsabilidades jurídicas, penales, serán de los que la cometieron, pero el hecho, el recurso, el dinero no se puede ir, que paguen los que ya se fueron, que pague el actual Gobernador, que pague el actual Ejecutivo, esa es la demanda, esa es la denuncia, a grado tal que tengo que reconocerle y tengo que hacerlo públicamente, el acompañamiento del señor Fiscal de Zacatecas, nos hizo el favor la semana pasada de acompañarnos con su a ver, si pudiésemos acelerar las denuncias que tenemos interpuestas los productores aquí en el Estado, para que ya no nos chicaneen tanto la temática jurídica, ese sería el asunto, tiene para mucho; y entonces, ahí le vamos a dar, y espero que los Diputados de Fresnillo se pongan en huelga de hambre cuando estemos allá.

LA DIP. PRESIDENTA.- Yo no voy. Gracias, Diputado. Compañeros, pues sigo yo. Yo les quiero comentar, de acuerdo al artículo 112 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, es una atribución de la Presidencia de la Mesa Directiva la representación política de la Legislatura ante los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como con los Ayuntamientos y demás organismos, órganos y dependencias de los Tres Órdenes de Gobierno; espéreme poquito Abel, primeramente voy a dar cuenta a ustedes y comentarles la adopción, esto se presentó el 15 de abril , que está denominado como el Día del Arte, pero ya ven que no hubo Sesión; entonces, la adopción del Día del Arte confirma el posicionamiento de México como potencia cultural que fomenta el papel estratégico de las industrias creativas y las políticas en la materia, como puntos centrales para el desarrollo y superar la fragmentación social; el arte y la cultura son territorios privilegiados para renovar las esperanzas de un futuro mejor, más humano y más igualitario; en ese sentido, Zacatecas guarda una de las mayores riquezas culturales a nivel nacional, mismas que son representadas por sus tradiciones, su arquitectura colonial, sus personajes ilustres, su gastronomía y sus paisajes naturales, precisamente en ese día que les comento, fui invitada como Presidenta de la Mesa Directiva y representante de este Poder por la Diputada Gabriela Pinedo, a la presentación y análisis del libro: “Cultura y tradición las Morismas de Morelos”, de los autores: Juan Eduardo Castorena Quintero, Yadelí Trejo Barrios y Guadalupe Isabel Medellín Beltrán, a quienes agradezco la invitación. En lo personal este libro aparte de que me recordó orígenes y tradiciones de Zacatecas, que es lo esencial de esta lectura, me llevó a reflexionar sobre el papel que nosotros como representantes del pueblo debemos tomar para realizar los cambios normativos necesarios para resguardar estas tradiciones culturales, y que sigan vivas en la memoria colectiva; la cultura es la expresión más alta de los pueblos y naciones, a través de ella se abre camino a la libre expresión de ideas y constituye un medio idóneo para comunicar y confrontar mundos en donde todas las personas converjan en paz y en armonía, debemos aspirar a que en el siglo XXI la cultura se constituya en un factor

determinante en la cooperación social y el desarrollo, y sirva de base para estrechar los vínculos sociales y sus generaciones; el objetivo es hacer que las manifestaciones del arte y la cultura, educación artística, el patrimonio cultural, las expresiones de la cultura popular y las industrias culturales sean una opción de vida e identidad, y no sólo un modo de esparcimiento. Como Maestra de profesión y convicción, siempre seré una fiel luchadora de la cultura, porque ella es la memoria del pueblo, un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad. Con esto les comparto, compañeros, y le agradezco Diputada, la invitación, no creí prudente que se esperara hasta que terminara la Presidencia y hacérselos saber, vale la pena el material, lo traen muy interactivo con los niños, vale la pena, es un trabajo muy bien hecho, en cuanto a eso se refiere; el otro tema que les quiero compartir, es que el día de ayer en este mismo tenor, como Presidenta de esta Mesa Directiva, fui invitada por la Comisionada Presidenta Licenciada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a la presentación Editorial del libro: “El poder social de la transparencia en la voz de la sociedad civil, acceso a la justicia, integración, igualdad, seguridad, anticorrupción y libertad”. La transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, son pilares de todo régimen democrático; por ello, celebro que desde la academia se realicen estudios con toda seriedad y rectitud técnica, que plasmen la realidad en nuestra sociedad, y con ello, el Estado que guardan temas tan delicados como la corrupción, la desigualdad social y la violencia en contra de las mujeres; este libro muestra cómo la sociedad civil se convierte en un nuevo poder que busca disolver las deficiencias de los tres Poderes clásicos, y con ello, consolidar la democracia para resolver los problemas nacionales en las sociedades modernas; las relaciones entre gobierno y sociedad civil no implica que se busque sustituir las funciones que le corresponden al aparato del Estado, al contrario, a partir del reconocimiento de la sociedad civil organizada se coadyuva para que las acciones gubernamentales adquieran un mayor alcance social y un contrapeso que impida su inadecuada labor. Este libro nos muestra con datos y estadísticas que se deben ampliar las facultades de la sociedad civil en materia de transparencia, para que con ello se pueda fortalecer a nuestras instituciones; a nombre de las LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, felicité el día de ayer, y hoy lo hago en este Pleno a los autores: Cinthia Alvarado, Eduardo Bohórquez, Ricardo Joel Jiménez González, Mariana Niembro, Ana Pecova, Lucía Petersen, David Ramírez de Garay, Cristina Ruelas Tomás Severino por su tiempo de estudio dedicado a las Ciencias Sociales y otorgar este trabajo que lleva al lector a plantear su rol en la sociedad; es decir, ser un ciudadano activo en pro del colectivo; por último, reconocer la participación de la Licenciada Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI; Rubén Ibarra Reyes, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas; Germán Morales Enríquez, representante de la sociedad civil; y Samuel Montoya Álvarez, Comisionado del IZAI, así como el señor Gerardo de Ávila González, Director del Sol de Zacatecas; asimismo, agradezco a la Comisionada del IZAI por su invitación y por los ejemplares que se nos brindaron para que cada uno de las y los Diputados tengan este libro y puedan digerir esta lectura tan importante. Es cuanto, compañeros.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados dentro de un minuto a la siguiente Sesión, solicitado su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**